

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 25 ABR 2018

VISTO Y CONSIDERANDO el Registro de Presidencia N° 1044/18, de fecha 20/04/18, referente a la Nota N° 119/18 letra S.A.-, suscripta por la Directora General de Administración Sra. María Gabriela OCHOA, mediante la cual informaba que el Sr. Secretario Administrativo reasumía sus funciones a partir del día lunes 16 de Abril del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

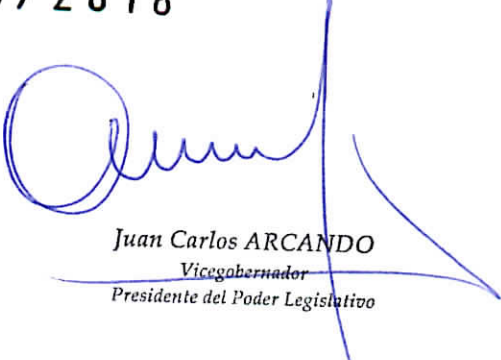
POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 16 de Abril del corriente año, reasumió sus funciones el Sr. Secretario Administrativo, Dn. Elio MÜLLER; por lo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 353 / 2018


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo